



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO



2013 - 2015

"2013, AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN".

SESIÓN ORDINARIA 12

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE 2013, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA (JUSTIFICO AUSENCIA), ALEJANDRO VÁSQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA (JUSTIFICO AUSENCIA), ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR (JUSTIFICO AUSENCIA), MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR (JUSTIFICO AUSENCIA); EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.

CUARTO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA FACULTAD A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS, PARA ENDOSAR FACTURAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE SEAN NECESARIAS PARA HACER VALER LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO.

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ QUE EN VIRTUD DE QUE FUE ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA EN TIEMPO Y FORMA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ, COMO ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.

LO ANTERIOR DERIVADO A QUE EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, REMITIÓ A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL OFICIO CDEOEM/169/2013, DONDE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE DEBERÁ HACER EL NOMBRAMIENTO DE ENLACE MUNICIPAL CON DICHO PROGRAMA, CON LA RATIFICACIÓN DEL CABILDO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ACUERDO N° 42.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN XVII Y 48 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ENLACE MUNICIPAL CON EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES, DE LA LIC. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE MÉXICO DEL NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL H. CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA APROBACIÓN DE LA FACULTAD A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ Y/O REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ Y/O ENRIQUE SOLÍS RIVERO, PARA ENDOSAR FACTURAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE SEAN NECESARIAS PARA HACER VALER LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO.

TODA VEZ, QUE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA AL MOMENTO DE ACTUALIZARSE EL RIESGO AMPARADO POR LA PÓLIZA CONTRATADA, SALVAGUARDANDO CON ELLO EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, YA QUE EN CASO CONTRARIO, SE CORRE EL RIESGO DE PERDER EL DERECHO A RECLAMAR EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN CORRESPONDIENTE POR PRESCRIPCIÓN DEL SINIESTRO.

ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

-----ACUERDO-----

ACUERDO N° 43.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II y III, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN XVIII, XXXIX y XLVI y 48 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, APRUEBA LA FACULTAD A FAVOR DE SERVIDORES PÚBLICOS, PARA ENDOSAR FACTURAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE SEAN NECESARIAS PARA HACER VALER LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA FACULTAD A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ Y/O REY ANTONIO LÓPEZ VÁZQUEZ Y/O ENRIQUE SOLÍS RIVERO, PARA ENDOSAR FACTURAS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE SEAN NECESARIAS PARA HACER VALER LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL.

TERCERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUIRÁ A LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

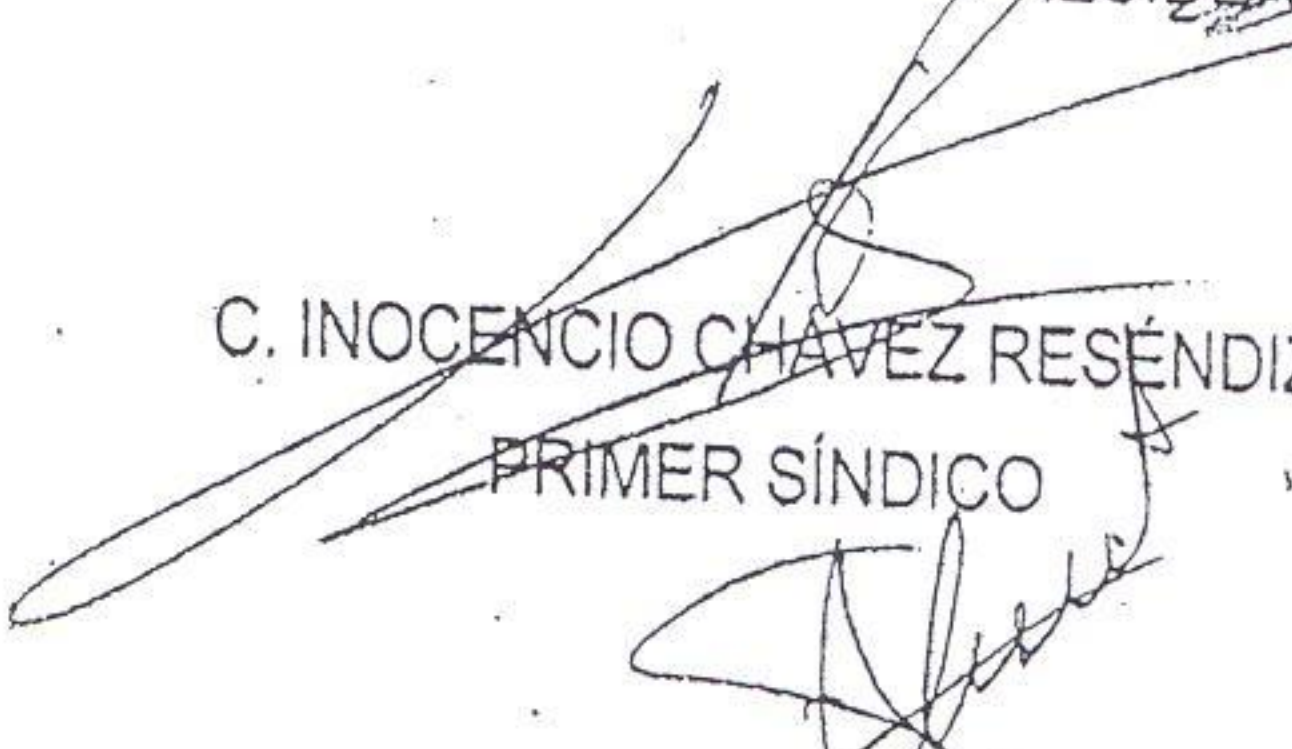
QUINTO.- ASUNTOS GENERALES.

EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ JOSUÉ CIRINO VALDES HUEZO, SEGUNDO SÍNDICO, HIZO UN RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR SU EXCELENTE GESTIÓN ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA SALDAR LA DEUDA QUE TENIA EL H. AYUNTAMIENTO LO CUAL GENERARA SE SANEEN LAS FINANZAS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, ASI COMO POR LA GESTIÓN REALIZADA ANTE LICONSA TODA VEZ QUE SE INCREMENTARA EL NUMERO DE LECHERÍAS.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

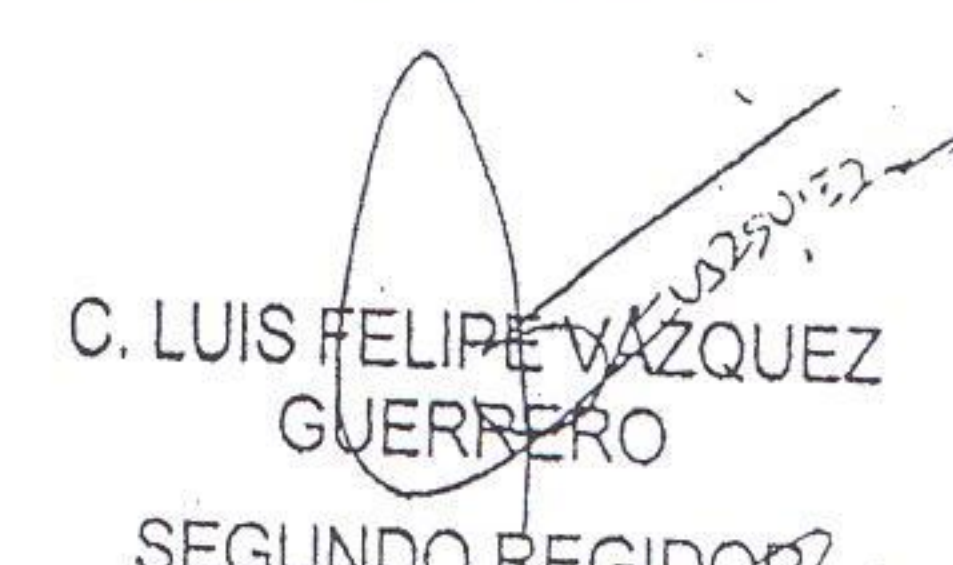

MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ
PRIMER SÍNDICO


C. JOSUÉ CIRINO VALDES HUEZO
SEGUNDO SÍNDICO

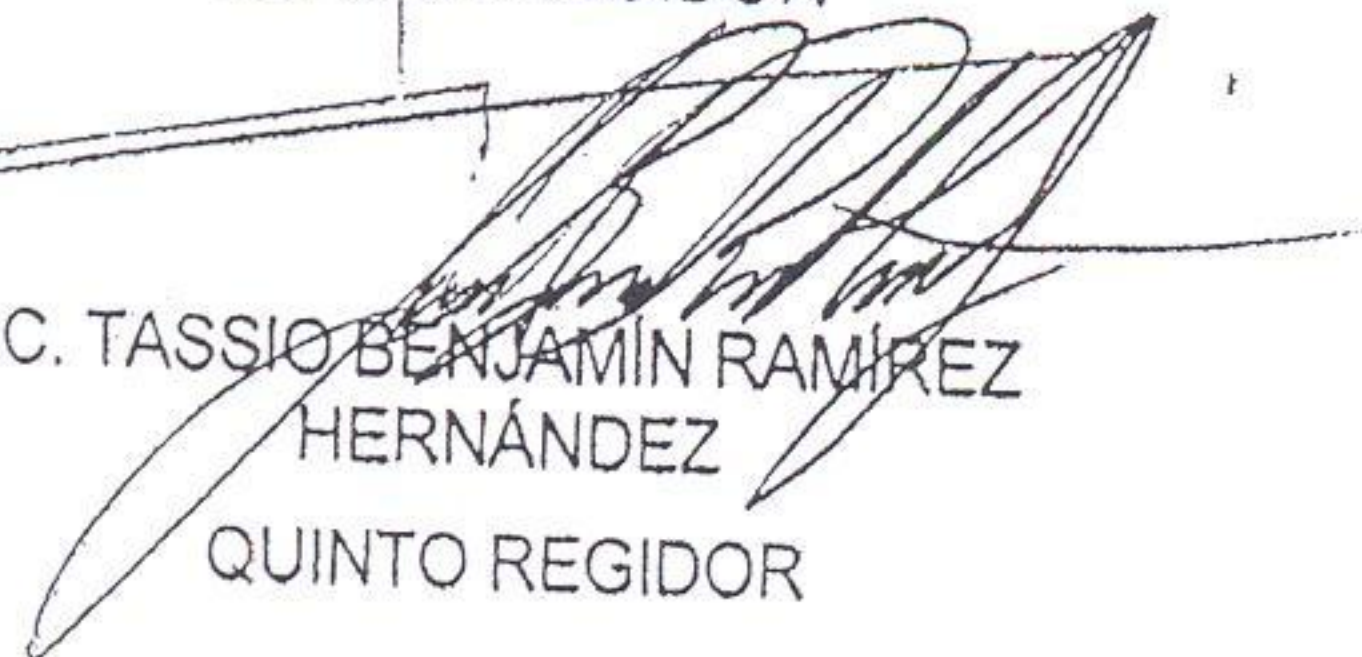

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SÍNDICO

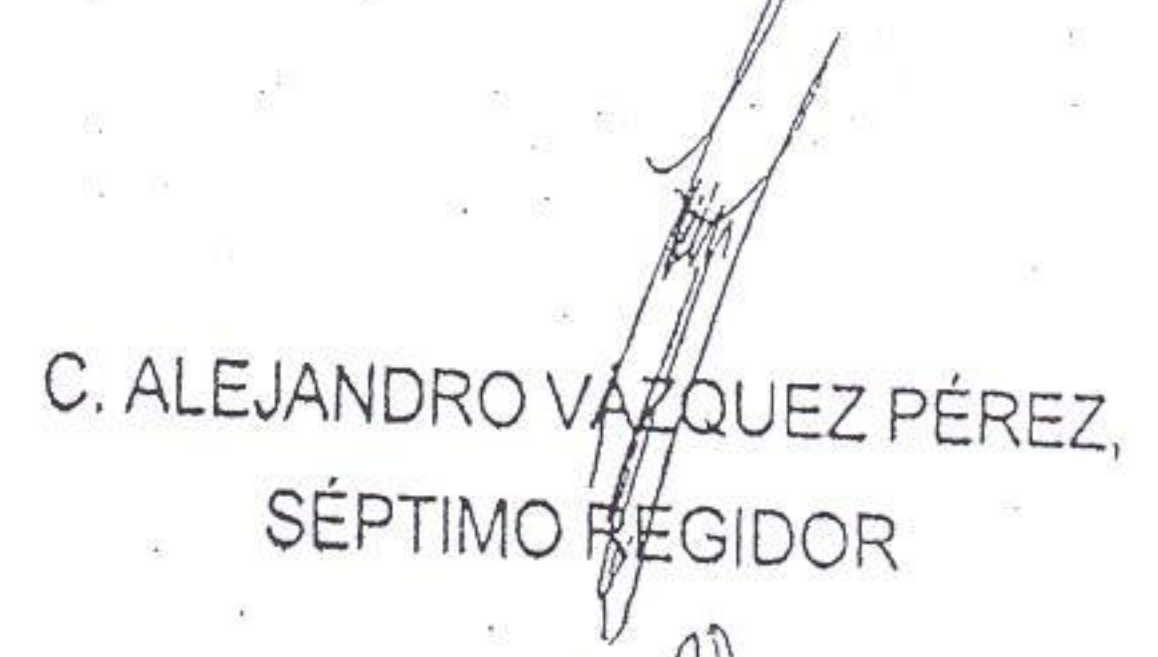

C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
PRIMER REGIDOR

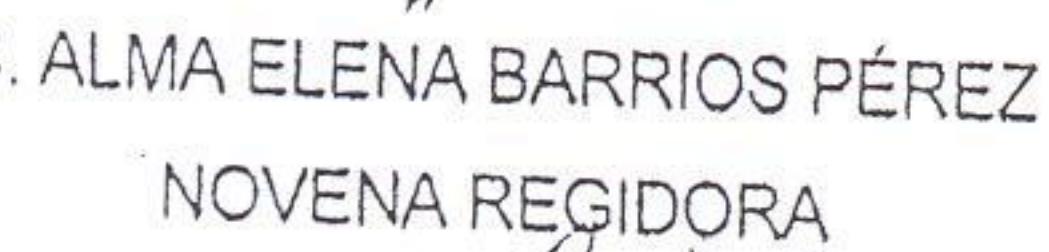

C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ
GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR


C. RAYMUNDO ALJIER VASQUEZ
MARTÍNEZ
TERCER REGIDOR



C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR

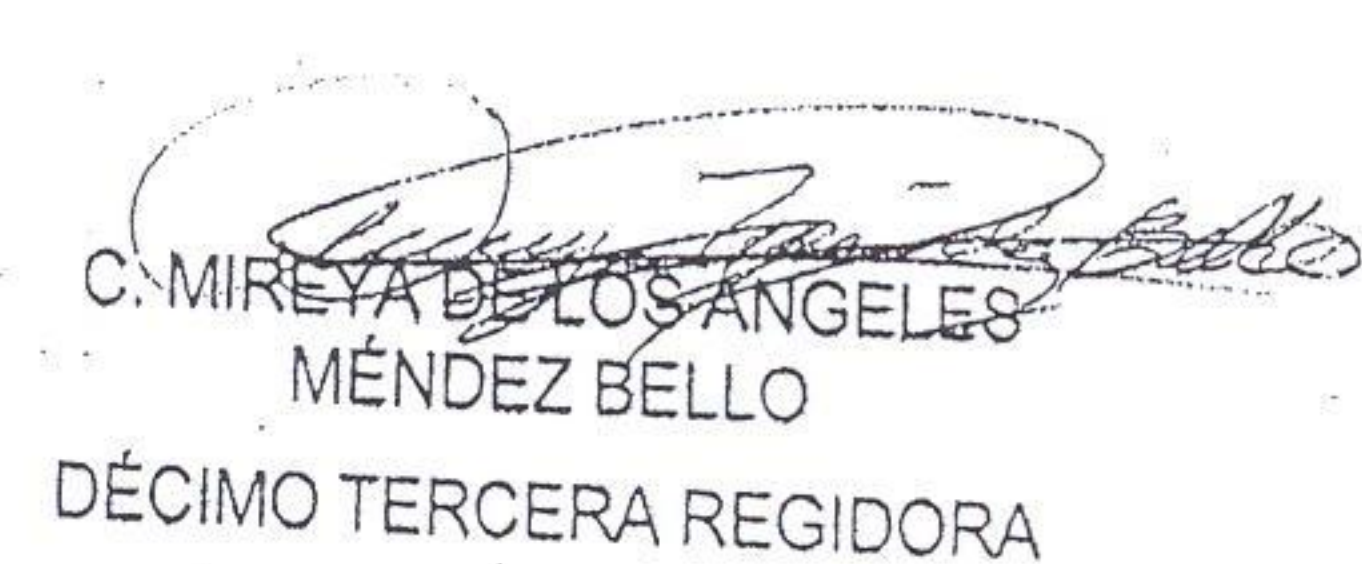

C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR



C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ,
SÉPTIMO REGIDOR

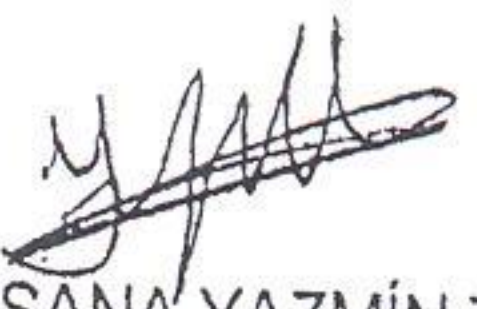

C. ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ
NOVENA REGIDORA

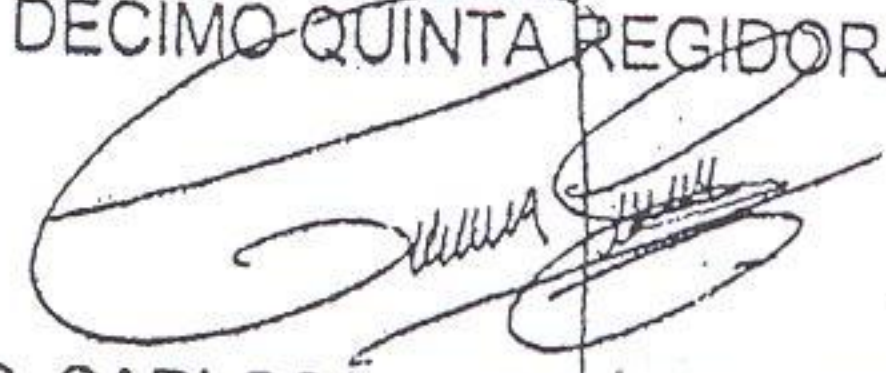

C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA


C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS
UNDÉCIMO REGIDOR

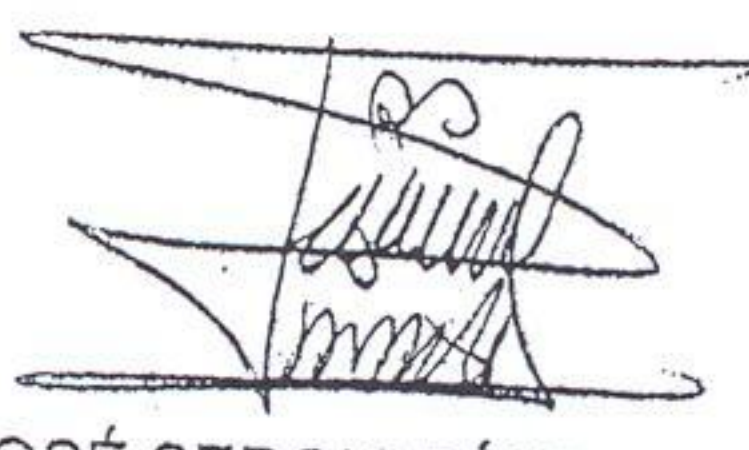

C. MIREYA DE LOS ANGELES
MÉNDEZ BELLO
DÉCIMO TERCERA REGIDORA


C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR


C. SUSANA YAZMÍN TRUJILLO
RAMÍREZ
DÉCIMO QUINTA REGIDORA


C. CARLOS VALENTÍN GALICIA
JIMÉNEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR


C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DÉCIMO SEXTA REGIDORA


LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO